ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2

II. PRESUPUESTOS 4

II.1. Ingresos 4

II.2. Egresos 6

III. GESTIÓN FINANCIERA 7

III.1. Ingresos 7

III.2. Egresos 11

III.3. Obra Pública 16

III.4. Posición Financiera 25

IV. DEUDA PÚBLICA 28

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 28

IV.2. Servicio de la Deuda Pública 30

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 31

V.1. Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo. 32

V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo. 38

VI. OBSERVACIONES 44

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 44

VI.1.1. Financieras 44

VI.1.2. Obra Pública 45

VI.1.3. Descentralizados 45

VI.2. Observaciones de Control Interno 46

VI.2.1. Financieras 46

VI.2.2. Obra Pública 46

VI.2.3. Descentralizados 47

VII. CONCLUSIÓN 48

VIII. ANEXOS 49

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 50

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 55

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85, 86 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango en correlación con lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este órgano técnico-contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Santa Clara, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado, 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2021.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que

la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.0% en los ingresos y un 97.81% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 90.65%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 31,290,853 los Recursos Ejercidos por $ 29,204,421 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 30,610,910 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2020, con relación a su similar de 2019.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Santa Clara, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2020 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 103 BIS, de fecha 26 de diciembre de 2019; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 30 de octubre de 2019. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2019 y 2020, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2020

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	396,003		396,003
Contribuciones por Mejoras	7		7
Derechos	770,704		770,704
Productos	3,601		3,601
Aprovechamientos	51,001		51,001
Participaciones y Aportaciones	30,570,093	31,126,318	31,126,318
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**31,791,409**		**32,347,634**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 103 BIS y 3 Ext. de fechas 26-dic-19 y 28-ene-20, respectivamente. Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2020, en relación con la Ley de Ingresos de 2019, presentó un decremento nominal del 5.62%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2019	2020	Variación
Impuestos	405,000	396,003	-2.22%
Contribuciones por Mejoras	7	7	0.00%
Derechos	743,417	770,704	3.67%
Productos	8,000	3,601	-54.99%
Aprovechamientos	10,000	51,001	410.01%
Participaciones y Aportaciones	33,107,749	31,126,318	-5.98%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**34,274,173**	**32,347,634**	**-5.62%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Periódicos Oficiales números 103 BIS y 3 Ext. de fechas 26-dic-19 y 28-ene-20, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2020 fue de 3.15% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2020 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2019, en un 8.77%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2019 y 2020, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2019	2020	Variación
Servicios Personales	7,978,000	10,343,135	29.65%
Materiales y Suministros	4,616,124	2,355,089	-48.98%
Servicios Generales	5,589,746	5,305,333	-5.09%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,905,714	3,750,000	29.06%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0.00%
Inversión Pública	10,369,589	9,250,000	-10.80%
Deuda Pública	670,000	700,000	4.48%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	2,145,000	644,077	-69.97%
Total	**34,274,173**	**32,347,634**	**-5.62%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 30 de octubre de 2019.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2020 considerando la Inflación del 3.15%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 8.77%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2020 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2019, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

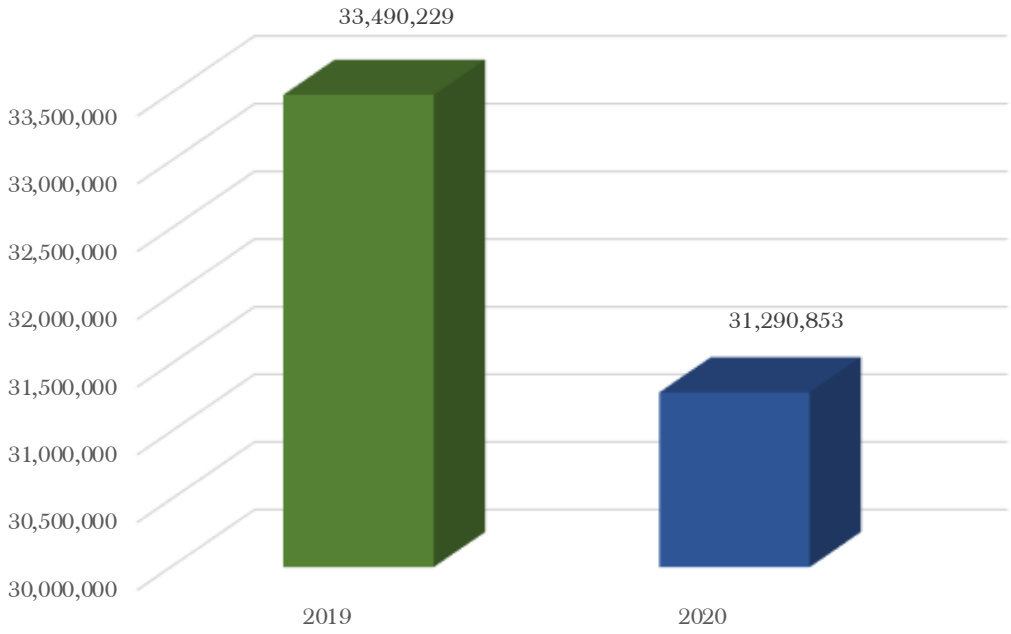
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2019 y 2020

Concepto	2019	2020	Variación
Impuestos	358,559	479,551	33.74%
Derechos	531,200	517,467	-2.59%
Productos	2,627	16,233	517.93%
Aprovechamientos	796,795	24,757	-96.89%
Participaciones y Aportaciones	31,801,048	30,252,845	-4.87%
Total	**33,490,229**	**31,290,853**	**-6.57%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Cuenta Pública 2020.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 6.57% respecto al ejercicio presupuestal 2019; si consideramos que durante 2020 la inflación fue de 3.15%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2019, de 9.72%.

En el decremento nominal de 2020 de 6.57% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 4.86% que significa $ 1,548203, los Aprovechamientos en un 96.89% que significa $ 772,038 y los Derechos en un 2.59% que significa $ 13,733.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	396,003	479,551	83,548
Contribuciones por Mejoras	7	0	-7
Derechos	770,704	517,467	-253,237
Productos	3,601	16,233	12,632
Aprovechamientos	51,001	24,757	-26,244
Total	**1,221,316**	**1,038,008**	**-183,308**

FUENTE: Cuenta Pública 2020.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

1,038,008 - 0 / 1,221,316 - 210,000 = 1.026

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 2.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,038,008 / 31,290,853 = 0.033

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.30%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

479,551 / 1,038,008 = 0.462

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 46.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.0%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

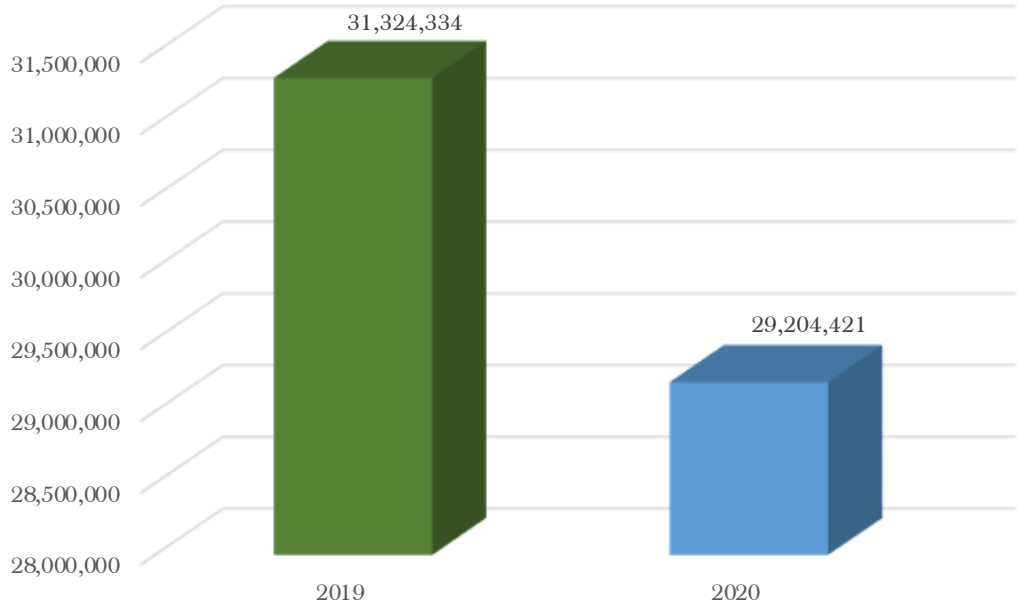
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2019, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2019 y 2020

Concepto	2019	2020	Variación
Servicios Personales	7,905,946	9,732,214	23.10%
Materiales y Suministros	3,472,396	2,678,095	-22.87%
Servicios Generales	4,765,336	4,910,891	3.05%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,991,924	2,864,987	-28.23%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,412	51,737	515.04%
Inversión Pública	10,841,644	8,688,599	-19.86%
Deuda Pública	338,676	277,898	-17.95%
Total	**31,324,334**	**29,204,421**	**-6.77%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Cuenta Pública 2020.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2019, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 6.77%, que significa $ 2,119,913; destacándose una disminución en los rubros de Inversión Pública en un 19.86% que significa $ 2,153,045, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 28.23% que significa $ 1,126,937 y Materiales y Suministros en un 22.87% que significa $ 794,301. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Personales en un 23.10% que significa $ 1,826,268 y Servicios Generales en un 3.05% que significa $ 145,555.

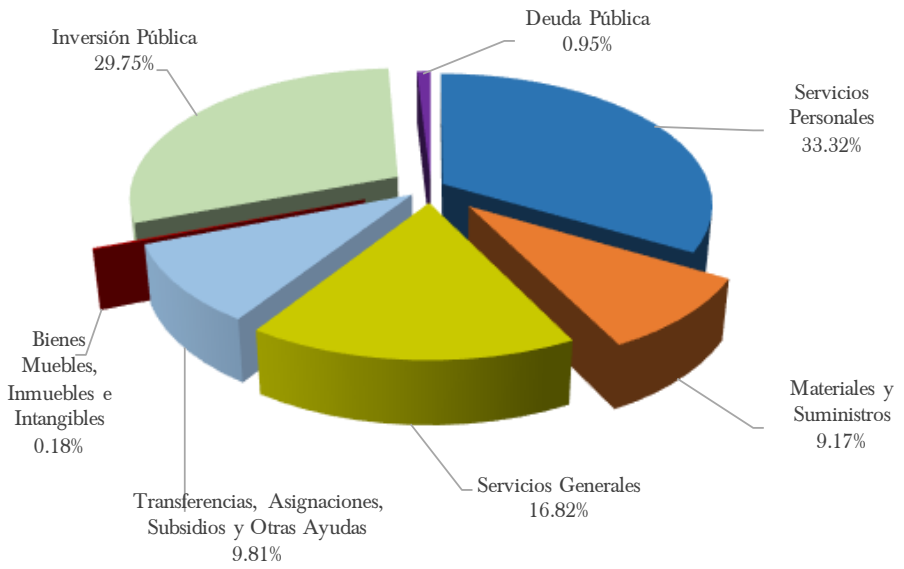
Desglosando el gasto efectuado en 2020 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2020

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	9,732,214	33.32%
Materiales y Suministros	2,678,095	9.17%
Servicios Generales	4,910,891	16.82%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,864,987	9.81%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	51,737	0.18%
Inversión Pública	8,688,599	29.75%
Deuda Pública	277,898	0.95%
Total	**29,204,421**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2020.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2020



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,038,008 / 9,732,214 + 4,910,891 + 2,678,095 = 0.060

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 6.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 13.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

31,290,853 / 29,204,421 = 1.071

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 7.1% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

14,072,119 + 16,180,726 / 29,204,421 = 1.036

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 100.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 91.3%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

51,737 + 8,688,599 / 31,290,853 = 0.279

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 27.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 33.5%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 9,250,000, ejerciendo durante 2020 $ 8,688,599, en 16 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/20	Gasto Devengado al 31/12/20	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Apro-badas	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020	9,250,000	8,688,599	71.59	93.33	16	10	6	
Total	9,250,000	8,688,599	71.59	93.33	16	10	6	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2020

El Municipio, alcanzó un 71.59% de avance físico al 31 de diciembre de 2020, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 16 obras aprobadas, informa la conclusión de 10, en proceso 6; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

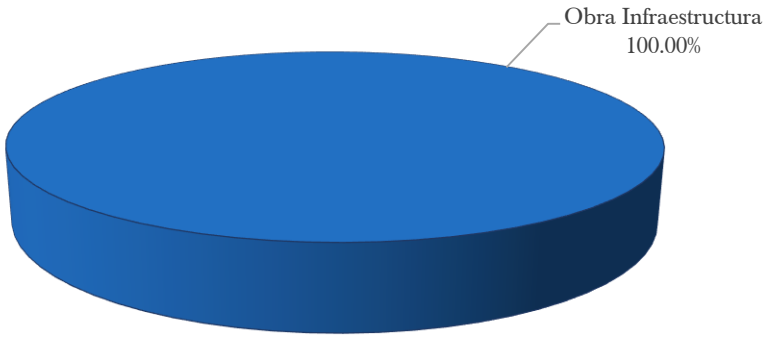
Cuadro No. 9
Obras en Proceso

Programa	Obras En Proceso
Urbanización	1
Vivienda	5
Total	**6**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2020

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 100.00%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,688,599

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 1,314,959, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2020.

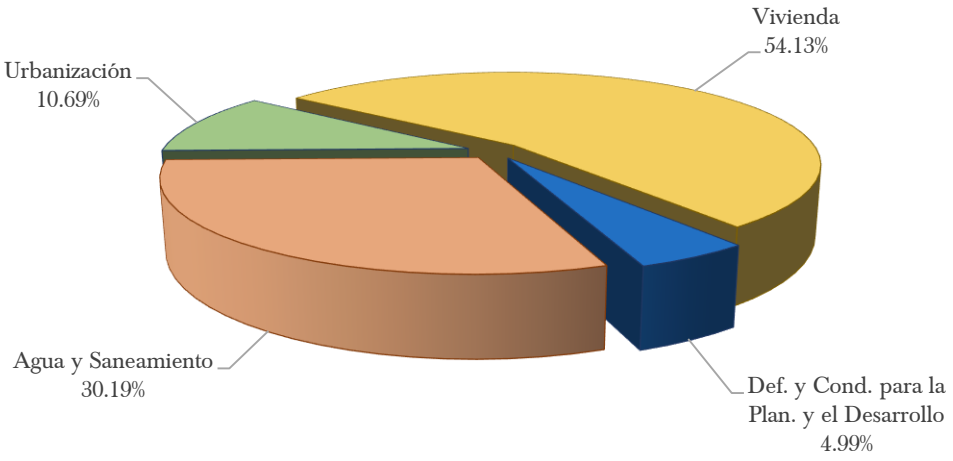
Cuadro No. 10
Subejercicios del FAISM 2020

Concepto	FAISM 2020	Total
Ingresos Totales	9,547,735	9,547,735
Egresos Totales	8,232,776	8,232,776
Total	**1,314,959**	**1,314,959**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2020

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 8,688,599

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	5,000,000	5,082,268
Edificación No Habitacional	800,000	
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	3,000,000	2,774,605
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	450,000	
Construcción de Vías de Comunicación		732,159
Obra Pública en Bienes Propios		
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones		99,567
Total	**9,250,000**	**8,688,599**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2020

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

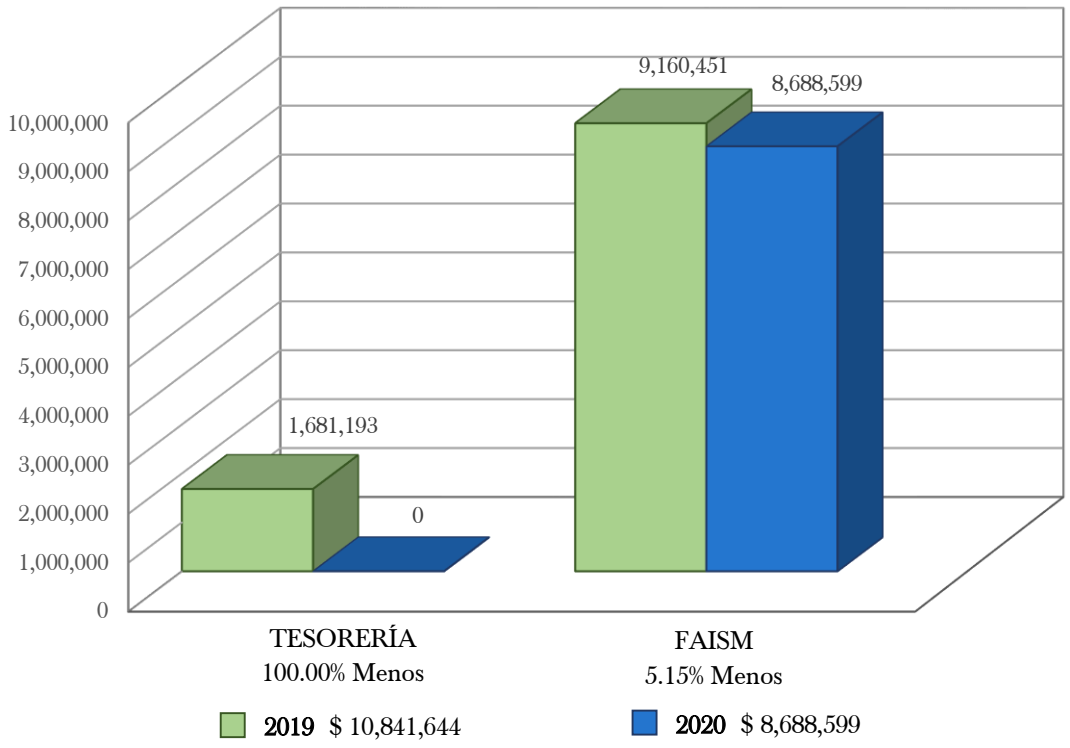
8,688,599 / 9,250,000 = 0.939

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 93.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 109.2%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2020 en comparación con el ejercicio 2019, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2019

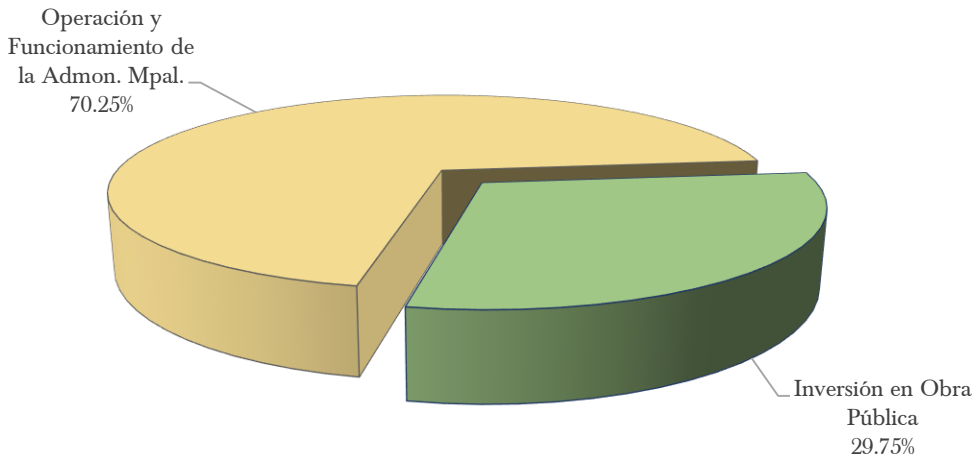


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2020, presenta una disminución de $ 2,153,045, que representa el 19.86% en comparación con el ejercicio 2019.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 29,204,421, destinó a Obra Pública y Acciones $ 8,688,599.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 29,204,421

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

8,688,599 / 29,204,421 = 0.298

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 29.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2020

Del total ejercido en obra pública por $ 8,688,599, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 7,876,279, que representan el 90.65% del total aplicado en obra.

De las 16 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 11 obras, lo que representa un 68.75%; 11 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020; de cuya fiscalización se determinó que 5 obras se encuentran concluidas, 5 obras en proceso y 1 obra indeterminada (no cuenta con la documentación comprobatoria y justificativa para su revisión).

En cuanto a la operatividad de las obras, 5 operan adecuadamente, 5 obras operan parcialmente (debido a que se encuentran en proceso constructivo) y 1 obra indeterminada (no cuenta con la documentación comprobatoria y justificativa para su revisión).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2020

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020				**7,876,279**	**5,667,955**
1	Agua y Saneamiento	Construcción de 404 Ml de Línea de Drenaje	Diez de Abril	499,106	
2	Agua y Saneamiento	Sistema Fotovoltaico Aislado en Pozo de Agua Potable (58 Paneles)	San Marcos	692,205	689,222
3	Agua y Saneamiento	Construcción de 275 M de Drenaje	El Naranjo	350,936	350,936
4	Agua y Saneamiento	Construcción de 180 M de Línea de Drenaje en la Calle Guerrero	Santa Clara	300,334	299,039
5	Agua y Saneamiento	Construcción de 180 M de Línea de Agua en la Calle Guerrero	Santa Clara	238,894	
6	Urbanización	Rehabilitación de Caminos	Cobertura Municipal	732,159	732,159

7	Vivienda	Construcción de Techos Firmes Losa Comunidades	Cobertura Municipal	739,301	732,910
8	Vivienda	Construcción de Techos Firmes Losa Santa Clara	Santa Clara	1,030,639	1,021,773
9	Vivienda	Construcción de Techos Terrados Comunidades	Cobertura Municipal	480,039	475,900
10	Vivienda	Construcción de Cuarto Adosado Subsidio de Material	Santa Clara	686,975	679,041
11	Vivienda	Construcción de Cuarto Adosado Subsidio de Material	Cobertura Municipal	2,125,691	686,975
			Total	**7,876,279**	***5,667,955***

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2020
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,208,324, corresponde a: Pagos por Acreditar y Faltante de Documentación Comprobatoria.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2020 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	3,043,241	Cuentas por pagar a Corto Plazo	5,477,587
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,892,797	Otros Pasivos a Corto Plazo	807,078
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	939,344		
Almacenes	101,024	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**6,284,665**
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**11,976,406**		
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**21,062,462**	Deuda Pública a Largo Plazo	851,450
Edificios no Habitacionales	1,505,890		
Construcciones en Proceso	19,556,572	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE**	**851,450**
Bienes Muebles	**4,708,157**		
Mobiliario y Equipo de Administración	488,905	**TOTAL PASIVOS**	**7,136,115**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,684		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,593,000	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Equipo de Defensa y Seguridad	115,300	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**30,610,910**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,488,596	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	10,999,419
Software	5,672	Resultado de Ejercicios Anteriores	19,611,491
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**25,770,619**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**30,610,910**
TOTAL DE ACTIVOS	**37,747,025**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**37,747,025**

FUENTE: Registros Contables.

NOTA: Para efectos de presentación de la Información Financiera correcta, el importe de $ 26,450 del Pasivo Circulante del rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública, se consideró en Pasivo No Circulante en el rubro de Deuda Pública a Largo Plazo

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

11,976,406 / 6,284,665 = 1.906

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.468 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso

7,136,115 / 37,747,025 - 19,556,572 = 0.392

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 39.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 44.9%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

6,284,665 / 7,136,115 = 0.881

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 88.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 75.4%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

851,450 / 7,136,115 = 0.119

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 11.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 24.6%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

31,290,853 - 29,204,421 = 2,086,432

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2020		**1,005,000**
Crédito No. 8954	1,005,000	
Amortización		**180,000**
Crédito No. 8954	180,000	
Saldo al 31 de diciembre de 2020		**825,000**
Crédito No. 8954	825,000	

FUENTE: Cuenta Pública 2020.
Nota: La diferencia de $ 26,450 entre el Estado de Situación Financiera en el rubro Deuda Pública a Largo Plazo del cuadro número 13 y el saldo al 31 de diciembre de 2020 del Estado de Deuda Publica (Cuadro No. 14), se debe a diferencias contables entre el municipio y BANOBRAS.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2019 y 2020, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

Concepto	2019	2020	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,237,901	1,005,000	-18.81%
Amortización	232,901	180,000	-22.71%
Saldo al 31 de Diciembre	1,005,000	825,000	-17.91%

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Cuenta Pública 2020.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2020 es menor en un 17.91% que el final de 2019, la amortización de créditos disminuyó un 22.71%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2019 232,901 / 33,490,229 = 0.007

2020 180,000 / 31,290,853 = 0.006

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2019 se ejerció un 0.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2020 se ejerció un 0.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.1%

IV.2. Servicio de la Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

92,485 / 29,204,421 = 0.003

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6%

NOTA: La diferencia de $ 5,413, entre el indicador de Servicio de Deuda y el anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 9 de fecha 30 de julio de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo; constituido a través del Acuerdo de Cabildo publicado en el Periódico Oficial número 24 de fecha 24 de marzo de 2013.

V.1. Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(SIDEAPAS)

V.1.1 Ingresos

El SIDEAPAS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2020 Ingresos por $ 759,774, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

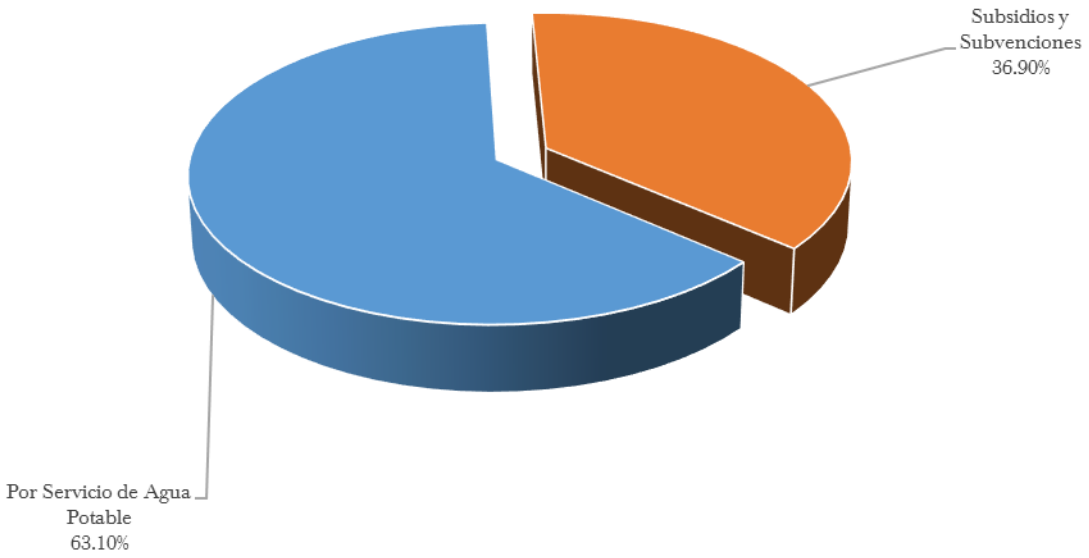
Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Servicio de Agua Potable	479,401	63.10%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	280,373	36.90%
Total	**759,774**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2020.

.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2020 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPAS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
210,000	759,774	549,774	261.80%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2020

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2020 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Totales

280,373 / 759,774 = 0.369

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPAS para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 36.9%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.9%.

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al SIDEAPAS por $ 283,298, y conforme a registros contables del Organismo, registró subsidio municipal por $ 280,373, determinándose una diferencia de $ 2,925, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

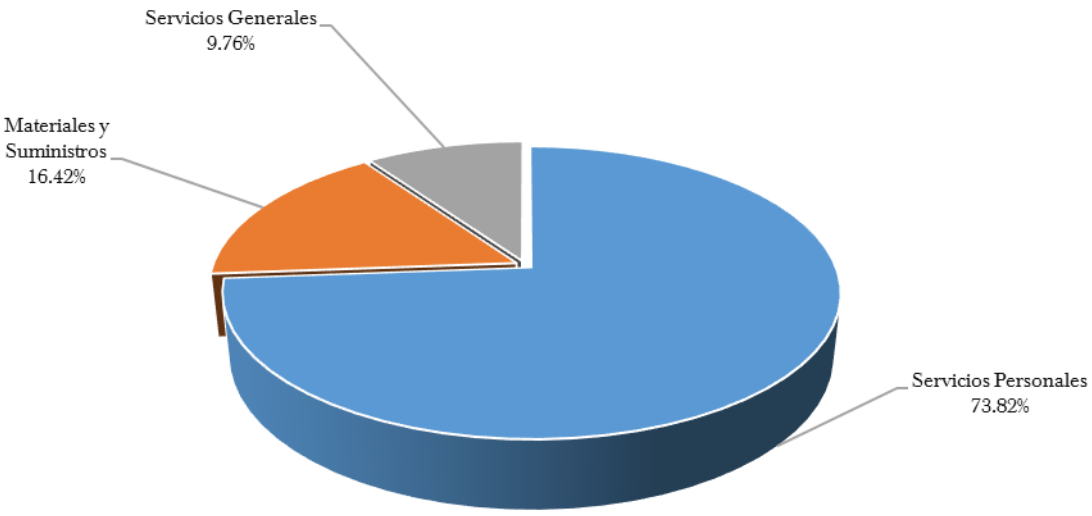
El SIDEAPAS ejerció recursos durante 2020 por $ 542,185, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	400,221	73.82%
Materiales y Suministros	89,039	16.42%
Servicios Generales	52,925	9.76%
Total	**542,185**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2020.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPAS aplicó el 73.82% en pago de Servicios Personales por prestaciones al personal administrativo y operativo, el 16.42% en Materiales y Suministros; y el 9.76% en Servicios Generales, entre otros.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2019 y el ejercicio 2020, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2019	2020	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	152,195	479,401	327,206	214.99%
Otros Derechos				
Otros Derechos	1,400	0	-1,400	-100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	321,626	280,373	-41,253	-12.83%
Total	**475,221**	**759,774**	**284,553**	**59.88%**

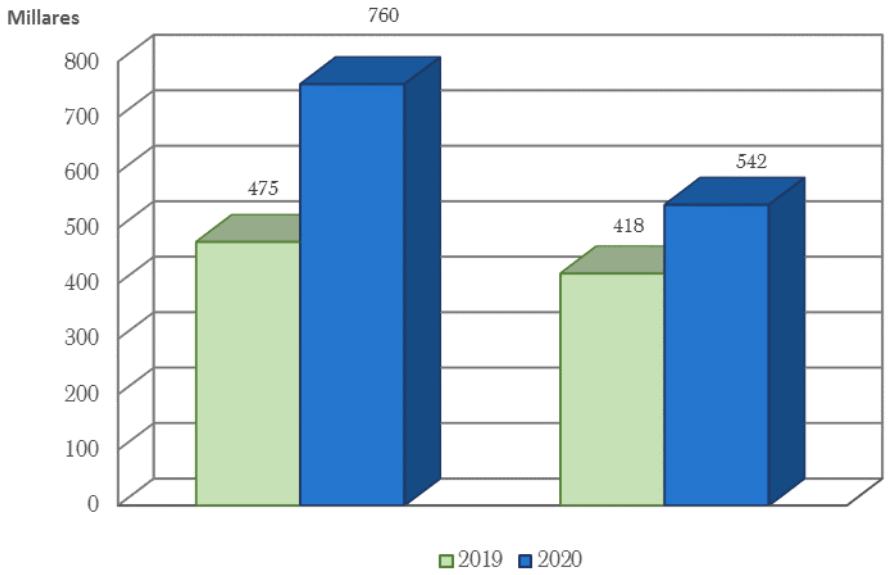
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2019 y 2020.

Cuadro No. 20
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2019	2020	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	321,626	400,221	78,595	24.44%
Materiales y Suministros	83,788	89,039	5,251	6.27%
Servicios Generales	9,750	52,925	43,175	442.82%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,230	0	-3,230	100.00%
Total	**418,394**	**542,185**	**123,791**	**29.59%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2019 y 2020.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2020 en términos relativos aumentaron en comparación al 2019 en un 59.88% y los Egresos aumentaron en un 29.59%; si consideramos que durante 2020 la inflación fue de un 3.15%, concluimos que en términos reales los Ingresos del SIDEAPAS aumentaron en un 56.73% y los Egresos aumentaron en un 26.44%.

V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

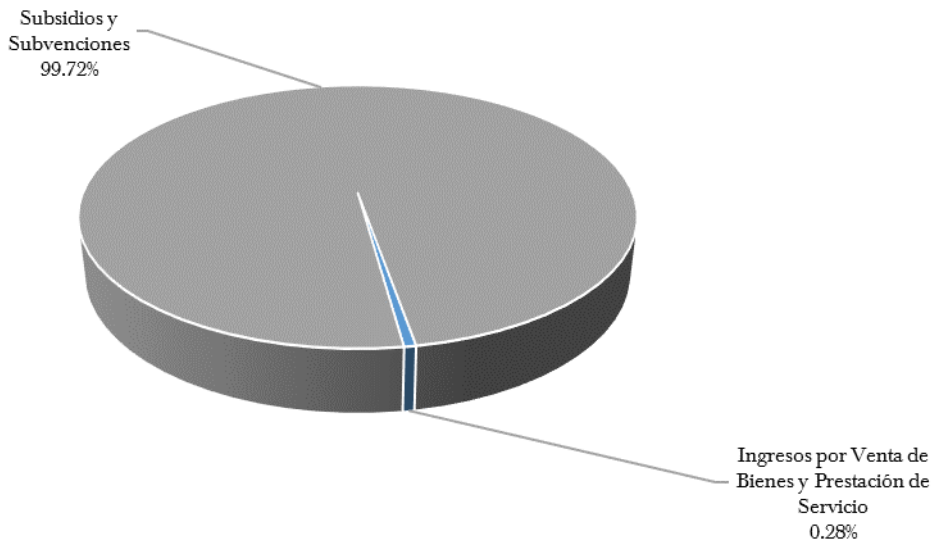
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2020 Ingresos por $ 2,042,272, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,812	0.28%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	2,036,460	99.72%
Total	**2,042,272**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2020.

Gráfica No.11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2020 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Totales

2,036,460 / 2,042,272 = 0.997

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.7% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.8%

V.2.2 Egresos

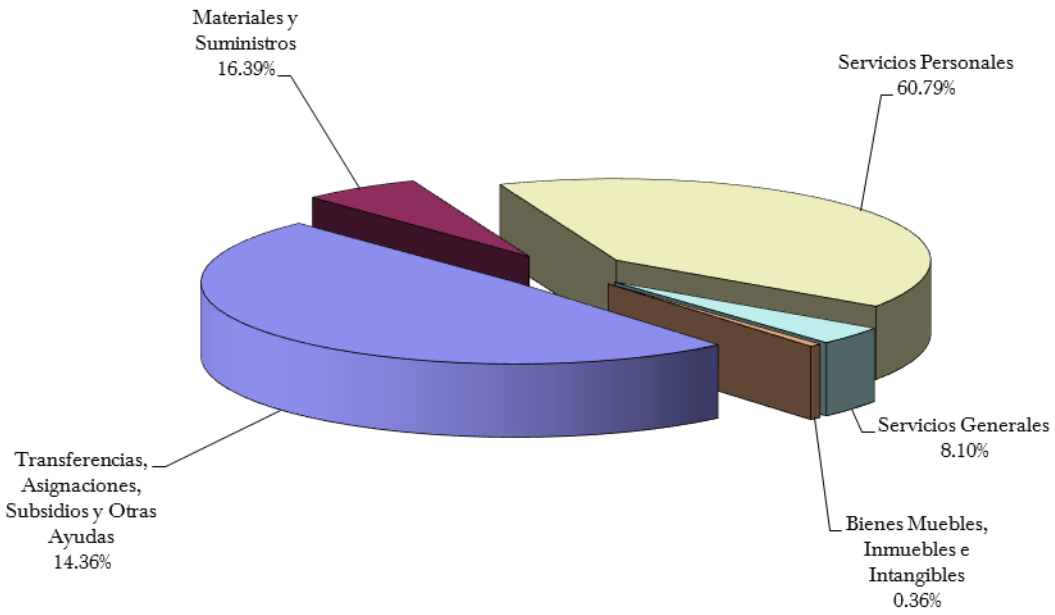
El DIF ejerció recursos durante 2020 por $1,923,636, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,169,374	60.79%
Materiales y Suministros	315,323	16.39%
Servicios Generales	155,820	8.10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas	276,217	14.36%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,902	0.36%
Total	**1,923,636**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2020.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 60.79% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, el 8.10% en Servicios Generales, el 14.36% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, entre otros.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2019 y el ejercicio 2020 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2019	2020	Variación	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	5,812	5,812	100.00%
Participaciones				
ISR Participable	2,789	0	-2,789	100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	1,881,949	2,036,460	154,511	8.21%
Total	**1,884,738**	**2,042,272**	**157,534**	**8.36%**

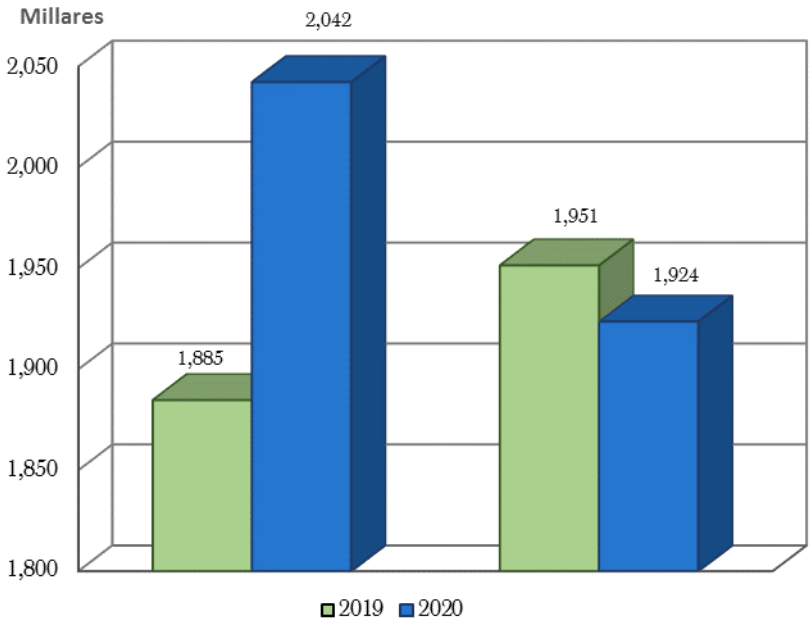
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2019 y 2020.

Cuadro No. 24
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2019	2020	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,108,518	1,169,374	60,856	5.49%
Materiales y Suministros	138,046	315,323	177,277	128.42%
Servicios Generales	195,632	155,820	-39,812	-20.35%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	509,280	276,217	-233,063	-45.76%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	6,902	6,902	100.00%
Total	**1,951,476**	**1,923,636**	**-27,840**	**-1.43%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2019 y 2020.

Gráfica No.13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2020, en términos relativos aumentaron en comparación al 2019, en un 8.36% y los Egresos disminuyeron en un 1.43%; si consideramos que durante 2020 la inflación fue de un 3.15%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF aumentaron 5.21 y los Egresos disminuyeron un 4.58%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2020, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 7,751,387

VI.1.1. Financieras por $ 3,385,823

Tesorería por $ 3,211,862

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,545,077
2. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $ 240,019
3. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 226,830
4. Traspasos entre fondos por $ 1,500
5. Falta de documentación justificativa por $ 167,671
6. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio $ 7,411
7. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 17,956
8. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)

9. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 5,335

10. Ingresos no registrados, ni depositados por $ 63

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2020 por $ 173,961

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 173,961

VI.1.2. Obra Pública por $ 4,365,564

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020 por $ 4,365,564

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 33,329

2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 1,630,975

3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 31,216

4. Falta de documentación justificativa por $ 106,151

5. Incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera por $ 1,314,959

6. Incumplimiento a lo establecido en los lineamientos generales para la operación del FAIS por $ 180,635

7. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 190,954

8. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 1,295

9. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 876,050

VI.1.3. Descentralizados por $ 3,574

Sistema de Agua del Municipio de Santa Clara, Dgo. por $ 3,574

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,574

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Deficiencias en el Control Interno
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
3. Cheques en Tránsito
4. Ingresos sin convenio

VI.2.2. Obra Pública

1. Pagos por acreditar
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Retenciones no enteradas
4. No presentan expediente técnico
5. Falta de registro contable
6. No se presentó el acta de constitución de comité de obra

VI.2.3. Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1. Erogaciones sin documentación de control interno
2. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contiene errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 7,751,387 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior de referencia y demás disposiciones legales aplicables, investigará las posibles faltas administrativas y, en su caso, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de Santa Clara, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2020, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2021

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**396,003**	**479,551**	**-83,548**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**60,000**	**7,000**	**53,000**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	60,000	7,000	53,000
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**310,000**	**463,427**	**-153,427**
PREDIAL	**310,000**	**463,427**	**-153,427**
Impuesto del Ejercicio	210,000	423,194	-213,194
Impuesto de Ejercicios Anteriores	100,000	40,233	59,767
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**1,000**	**0**	**1,000**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	1,000	0	1,000
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**25,003**	**9,124**	**15,879**
Recargos	25,000	9,124	15,876
Indemnización	1	0	1
Gastos de Ejecución	1	0	1
Multas	1	0	1
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	**0**
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**7**	**0**	**7**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**7**	**0**	**7**
Las de Captación de Agua	1	0	1
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	1	0	1

Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	1
Las de Instalación de Alumbrado Público	1	0	1
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**770,704**	**517,467**	**253,237**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**1**	**0**	**1**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	1	0	1
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**770,701**	**517,467**	**253,234**
Por Servicio de Rastro	0	0	**0**
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	1	0	**1**
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	**0**
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	**0**
Sobre Fraccionamientos	0	0	**0**
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0

Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**210,000**	**0**	**210,000**
Del Ejercicio	150,000	0	150,000
Ejercicios Anteriores	60,000	0	60,000
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**554,700**	**517,467**	**37,233**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**554,700**	**517,467**	**37,233**
Expedición de Licencias	4,700	0	4,700
Refrendos	550,000	517,467	32,533
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	6,000	0	6,000
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**2**	**0**	**2**
Recargos	**2**	**0**	**2**
Agua	1	0	1
Refrendos	1	0	1
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**3,601**	**16,233**	**-12,632**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**3,601**	**16,233**	**-12,632**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	1	0	1
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**3,600**	**16,233**	**-12,633**
Rendimientos Financieros	3,600	16,233	-12,633
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0

Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**51,001**	**24,757**	**26,244**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**51,000**	**24,757**	**26,243**
Multas Municipales	1,000	0	1,000
Reintegros	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	50,000	24,757	25,243
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**1**	**0**	**1**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	1	0	1
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**31,126,318**	**30,252,845**	**873,473**
PARTICIPACIONES	**15,871,070**	**14,072,119**	**1,798,951**
Fondo General de Participaciones	10,039,072	9,072,907	966,165
Fondo de Fiscalización	538,884	538,556	328
Fondo de Fomento Municipal	4,416,736	3,875,534	541,202
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	99	115	-16
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	299,374	243,533	55,841

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	331,773	86,153	245,620
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	184,351	108,299	76,052
Fondo Estatal	35,324	5,888	29,436
Fondo de Compensación ISAN	23,134	23,134	0
Recaudación de ISR por salarios	2,323	0	2,323
Otros Apoyos Extraordinarios	0	118,000	-118,000
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**14,580,248**	**15,505,726**	**-925,478**
Aportaciones Federales para el Fondo	**14,580,248**	**15,505,726**	**-925,478**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	5,032,514	5,957,992	-925,478
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	9,547,734	9,547,734	0
CONVENIOS	**675,000**	**675,000**	**0**
Convenios	675,000	675,000	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**32,347,634**	**31,290,853**	**1,056,781**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**10,343,135**	**9,732,214**	**610,921**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**8,010,000**	**8,190,590**	**-180,590**
Sueldos base al personal permanente	6,710,000	8,018,702	-1,308,702
Dietas	1,300,000	171,888	1,128,112
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**751,000**	**652,638**	**98,362**
Honorarios asimilables a salarios	550,000	652,638	-102,638
Sueldo base al personal eventual	201,000	0	201,000
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**1,100,135**	**733,986**	**366,149**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	849,135	728,138	120,997
Horas Extraordinarias	1,000	0	1,000
Compensaciones	250,000	5,848	244,152
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**0**	**0**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**482,000**	**155,000**	**327,000**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	312,000	0	312,000
Indemnizaciones	170,000	155,000	15,000
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,355,089**	**2,678,095**	**-323,006**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**166,500**	**285,301**	**-118,801**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	85,000	77,342	7,658

Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000	7,223	2,777
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	6,500	1,717	4,783
Material impreso e información digital	0	133,530	-133,530
Material de limpieza	65,000	65,489	-489
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**305,000**	**196,015**	**108,985**
Productos alimenticios para personas	305,000	196,015	108,985
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**271,589**	**604,559**	**-332,970**
Productos minerales no metálicos	0	1,276	-1,276
Cemento y productos de concreto	168,589	294,783	-126,194
Cal, yeso y productos de yeso	101,000	390	100,610
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	2,000	290,021	-288,021
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	18,089	-18,089
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**40,000**	**43,481**	**-3,481**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	30,000	1,895	28,105
Materiales, accesorios y suministros médicos	10,000	41,586	-31,586
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**1,450,000**	**1,509,230**	**-59,230**
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,450,000	1,509,230	-59,230
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**102,000**	**23,704**	**78,296**

Vestuario y uniformes	35,000	23,524	**11,476**
Prendas de seguridad y protección personal	51,000	0	**51,000**
Artículos deportivos	16,000	180	**15,820**
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	**0**
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**20,000**	**15,805**	**4,195**
Herramientas menores	20,000	9,002	10,998
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	6,803	-6,803
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**5,305,333**	**4,910,891**	**394,442**
SERVICIOS BÁSICOS	**3,617,000**	**3,785,804**	**-168,804**
Energía Eléctrica	3,555,000	3,757,156	-202,156
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	45,000	6,483	38,517
Telefonía celular	15,000	0	15,000
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	22,165	-22,165
Servicios postales y telegráficos	2,000	0	2,000
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**152,000**	**166,660**	**-14,660**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	150,000	161,900	-11,900

Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,000	4,760	-2,760
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**110,000**	**5,162**	**104,838**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	110,000	0	110,000
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	5,162	-5,162
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**35,500**	**37,178**	**-1,678**
Servicios financieros y bancarios	18,500	6,378	12,122
Seguro de bienes patrimoniales	15,000	0	15,000
Fletes y maniobras	2,000	30,800	-28,800
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**541,790**	**515,203**	**26,587**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	130,000	0	130,000
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,790	0	6,790
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000	4,551	10,449
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	290,000	217,480	72,520
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	100,000	293,172	-193,172
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**20,000**	**20,600**	**-600**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	20,000	20,600	-600
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**247,228**	**213,820**	**33,408**
Pasajes aéreos	15,000	0	15,000
Pasajes terrestres	50,000	0	50,000
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	182,228	213,820	-31,592
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**300,000**	**67,155**	**232,845**
Gastos de ceremonial	0	32,624	-32,624
Gastos de orden social y cultural	300,000	34,531	265,469
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**281,815**	**99,309**	**182,506**
Servicios funerarios y de cementerios	10,000	0	10,000
Impuestos y derechos	30,000	4,770	25,230
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	1,000	3,471	-2,471
Otros servicios generales	240,815	91,068	149,747
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**3,750,000**	**2,864,987**	**885,013**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**3,750,000**	**2,864,987**	**885,013**
Ayudas sociales a personas	1,050,000	508,822	541,178

Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	200,000	11,496	188,504
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,500,000	2,344,669	155,331
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	**0**
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**0**	**51,737**	**-51,737**
BIENES MUEBLES	**0**	**51,737**	**-51,737**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**0**	**51,737**	**-51,737**
Muebles de oficina y estantería	0	0	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	0	47,738	-47,738
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	3,999	-3,999
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**0**	**0**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	0	0	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**0**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0

Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**9,250,000**	**8,688,599**	**561,401**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**9,250,000**	**8,589,032**	**660,968**
Edificación habitacional	5,000,000	5,082,268	-82,268
Edificación no habitacional	800,000	0	800,000
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	3,000,000	2,774,605	225,395
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	450,000	0	450,000
Construcción de vías de comunicación	0	732,159	-732,159
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**99,567**	**-99,567**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	99,567	-99,567
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0

Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**700,000**	**277,898**	**422,102**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**500,000**	**180,000**	**320,000**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	500,000	180,000	320,000
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**200,000**	**97,898**	**102,102**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	200,000	97,898	102,102
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	644,077	0	644,077
TOTAL DE EGRESOS	**32,347,634**	**29,204,421**	**3,143,213**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.